



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

COPIA DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

09 JUN 2014

VISTO la Nota Informe N° 11096/14, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "TRAYECTO FORMATIVO PARA DIRECTORES DE NIVEL INICIAL II", organizado conjuntamente entre el Equipo Técnico del Ministerio de Educación de la Nación y la Provincia, a cargo de la Sra. Graciela VÁZQUEZ, entre los meses de junio y diciembre del presente año, ambos inclusive, en la Provincia.

Que su desarrollo plantea recuperar la experiencia realizada durante el Trayecto Formativo para Directivos realizado en el año 2013 y profundizarla, centrándose en las líneas y objetivos del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, abarcando Seminarios que propondrán reflexionar sobre cómo se encarnan las políticas prioritarias del Nivel en cada uno de los jardines donde se desempeñan las/los directivos. Asimismo se intentará pensar y construir conjuntamente formas de intervenir más potentes y acordes a cada una de las realidades institucionales.

Que cuenta con el desarrollo de Seminarios y trabajos autogestivos, teniendo entre sus contenidos los siguiente ejes temáticos: El trabajo del director y los desafíos de la enseñanza en escenarios de inclusión; El trabajo del director y la construcción de lo común en la institución escolar; El trabajo del director y la política de desarrollo curricular en la institución escolar; El trabajo del director como promotor del trabajo colaborativo entre el colectivo docente.

Que dicho Trayecto tiene entre sus propósitos acompañar la lectura de las situaciones sociales, económicas y culturales que operan como condiciones de desarrollo de las prácticas escolares, promoviendo estrategias de pensamiento que permitan profundizar en la comprensión de la realidad escolar y de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo de los directores, generando espacios de análisis y reflexión sobre las prácticas institucionales que posibiliten la movilización de procesos de gestión curricular colaborativos, como así también pensar conjuntamente formas de intervención más potentes acordes con la realidad institucional.

Que cuenta con una carga horaria de 120 hs. reloj, con evaluación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines, de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "TRAYECTO FORMATIVO PARA DIRECTORES DE NIVEL INICIAL II", organizado conjuntamente entre el Equipo Técnico del Ministerio de Educación de la Nación y la Provincia, a cargo de la Sra. Graciela VÁZQUEZ, entre los meses de junio y diciembre del presente año, ambos inclusive, en la Provincia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1256

/2014.-

G.T.F.
H.NR.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación